

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"ADQUISICION DE PASTO NATURAL EN
ROLLO PARA HABILITACION PLAZOLETA 5
DE OCTUBRE HUEPIL"

Huépil, 17 de Octubre de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3578 / 2019

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- El Decreto Alcaldicio N° 3393 de fecha 03.10.2019 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, "Adquisición de pasto natural en rollo para habilitación plazoleta 5 de Octubre Huépil".
- La Licitación Pública N° 3286-27-LE119 denominada "Adquisición de pasto natural en rollo para habilitación plazoleta 5 de Octubre Huépil".
- El acta de apertura, cuadro de evaluación y acta de adjudicación de fecha 17.10.2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Director del D.A.F.

DECRETO

- AJUDIQUENSE** la licitación pública ID 3286-27-LE19 denominada "Adquisición de pasto natural en rollo para habilitación de plazoleta 5 de Octubre Huépil", al proveedor **AGRICOLA Y COMERCIALIZADORA PASTOS DEL SUR LIMITADA** Rut N° [REDACTED] por el valor de \$ 825.000.- (Ochocientos veinticinco mil pesos) mas impuesto, por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- Impútese el gasto ocasionado al ítem [REDACTED] "Habilitación espacios recreativos"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- U. Adquisiciones
- Archivo.

JSVJ/GEPL/MAWC/jcm

